PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

2018 - 2021

LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ALVAREZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO

ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

EL ESTADO QUE QUEREMOS 6

1. Gobernanza y participación ciudadana 7
2. Seguridad y justicia para todos 8
3. Crecimiento económico y empleo de calidad 9
4. Desarrollo e inclusión social 10
5. Educación de calidad efectiva 11
6. Medio ambiente y sustentabilidad 11
7. Equidad de género e igualdad de oportunidades 12
8. Oportunidades y retos para la juventud 13
9. Desarrollo regional incluyente 13
10. Sociedad digital para todos 14

EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 14

I. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 14
LÍNEAS DE ACCIÓN: 16

II. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS 17
LÍNEAS DE ACCIÓN: 19

III. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD 20
LÍNEAS DE ACCIÓN: 21

IV. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL 22
LÍNEAS DE ACCIÓN: 23

V. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA 24
LÍNEAS DE ACCIÓN: 25

VI. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 26
LÍNEAS DE ACCIÓN: 28

VII. EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 29
LÍNEAS DE ACCIÓN: 31

VIII. OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD 31
LÍNEAS DE ACCIÓN: 33

IX. DESARROLLO REGIONAL INCLUYENTE 34
LÍNEAS DE ACCIÓN: 35

X. SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS 36
LÍNEAS DE ACCIÓN: 38

FUENTES CONSULTADAS 39

PRESENTACIÓN

Con el fin de construir la Plataforma Electoral para el proceso electoral 2018-2021 que abanderarán los candidatos a Diputados Locales Priístas en el Estado de México, Fundación Colosio desarrolló un plan de acción que atenderá las necesidades que los Mexiquenses reclaman, lo que satisface lo establecido en el artículo 224 de los estatutos del PRI, donde señala que este organismo es la instancia rectora y coordinadora del partido para realizar las funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar planes de gobierno y plataformas electorales.

Derivado de lo anterior, la Plataforma Electoral 2018-2021, recoge las inquietudes de cientos de mexiquenses que establecen líneas de acción concretas en distintos rubros que permitan al Estado de México consolidar los logros alcanzados en tiempos recientes.

Si bien hay un reconocimiento a los avances que se han logrado por parte de los tres ámbitos de gobierno, hoy, la sociedad es mucho más exigente, mira con desconfianza a las instituciones, reclama a los partidos políticos haber olvidado su compromiso social y demanda gobiernos mucho más cercanos, eficientes y asertivos.

Los mexiquenses, demandan que los servidores públicos se asuman como tales, y rindan cuentas a la sociedad sobre su actuar y que se sancione a quien no cumpla con su deber. Exigen más y mejores programas para impulsar la inversión y el empleo de calidad, se incrementen las facilidades fiscales y mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Las mujeres demandan que se hagan realidad los discursos sobre equidad de género y en materia política, laboral y familiar; exigen políticas públicas reales con visión de género que las protejan y proyecten en todos los ámbitos.

Los jóvenes reclaman que exista mayor vinculación entre la formación académica y el mercado laboral; educación de calidad que les permita competir con ventaja en un mercado cada vez más exigente; programas para la creación de

empresas, sistemas de becas que garanticen a quien lo requiera, continuar con su formación académica.

En una era digital como la que hoy se vive, los ciudadanos piden respeto y tolerancia a las opiniones, además incrementar la cobertura de servicios digitales en las regiones del Estado de México para que se convierta en modelo nacional en materia digital.

El PRI debe reivindicar estas demandas que son acordes con nuestra vocación social, lo que ha permitido mantener la confianza ciudadana en nuestros candidatos y nuestros gobiernos.

EL ESTADO QUE QUEREMOS

El Partido Revolucionario Institucional representa el pasado, el presente y el futuro, pues ha sido partícipe de las grandes transformaciones por las que ha atravesado el país y el Estado de México. Lo que hace único a nuestro partido es que ha logrado salir adelante dialogando, incentivando la participación abierta, honesta y crítica de hombres y mujeres

que han expresado sus necesidades, inquietudes y que pretenden encontrar en el diálogo una solución.

Nuestro propósito será proyectar una nueva visión de legislar, es por ello que nuestro partido propone, a través de la presente Plataforma Electoral 2018-2021, diez ejes temáticos, que deberán ser abanderados por nuestros candidatos a diputados locales y que reflejan las demandas y las propuestas más importantes de los ciudadanos para construir un Estado con más seguridad, justicia, empleo, servicios y un mejor gobierno.

1. Gobernanza y participación ciudadana

Para nosotros es claro que la fórmula para la consolidación de un gobierno eficaz es el fomento de la participación libre, activa y responsable en las decisiones gubernamentales por parte de todos los mexiquenses, con el objetivo de contribuir a la modernización y el pleno desarrollo del Estado.

Sumando fuerzas, se transformará la política en pro de todos los mexiquenses, por ello, tenemos la intención de construir un espacio que vigile el actuar de nuestros candidatos, buscamos

que la nueva cultura democrática sea el canal que haga escuchar las exigencias de la sociedad, por lo que, la renovación del poder legislativo representa una gran oportunidad para ensanchar los cauces de la participación de la sociedad en la toma de decisiones de gobierno.

Hoy en día los ciudadanos exigen un gobierno incluyente, transparente, de rendición de cuentas, que combata la corrupción, que aliente su participación en la elaboración, ejecución y evaluación del desempeño de políticas públicas.

2. Seguridad y justicia para todos

Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana deben ser evaluadas desde la perspectiva del respeto, pues la inseguridad generada por la criminalidad y la violencia constituye un grave problema que vulnera la vigencia de los derechos humanos.

Por ello, promoveremos iniciativas de colaboración institucional en temas como derechos humanos, seguridad y justicia, reforma democrática de las instituciones y organizaciones y combate al crimen organizado, con el

objetivo de contribuir al esclarecimiento judicial de conductas y eliminar la impunidad y lograr su no repetición.

3. Crecimiento económico y empleo de calidad

Para que un Estado crezca de manera sostenida es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo, ya que solo esto puede generar prosperidad para todas y todos los mexiquenses.

Es necesario que la entidad se consolide como una economía sólida y potencializadora; por ello, el objetivo principal de nuestro partido es fomentar la productividad de nuestra entidad como medio para incrementar la economía y el bienestar de las familias mexiquenses. Es necesario elaborar estrategias dirigidas a impulsar el desarrollo empresarial, fortalecer la competitividad de los mercados, el comercio exterior, así como el uso y suministro de energía esenciales para las actividades productivas del Estado.

4. Desarrollo e inclusión social

Tenemos claro que la plenitud de una sociedad se alcanza si se propician las condiciones adecuadas a su ciudadanía para alcanzar un nivel de vida digno. Estamos a favor del fomento de un Estado basado en la tolerancia, que renuncia a las descalificaciones de raza, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen, condición económica, política y social traducidas en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

Queremos un Estado en el que se cumpla el derecho de todos los ciudadanos a una vida digna con acceso al agua potable, alimentos, educación y a un sistema de salud equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con especial atención a quienes viven en condición de pobreza y vulnerabilidad; por ello, trabajaremos en temas prioritarios para que sus necesidades básicas estén plenamente satisfechas.

5. Educación de calidad efectiva

Nuestro Estado tiene un gran potencial en las nuevas generaciones. Po lo que es necesario dotar a los jóvenes de una educación de calidad, que les permita prosperar y competir a nivel nacional e internacional.

Esta es la prioridad en la Plataforma Política, pues somos conscientes de que la educación, como un derecho, es el principal medio que permite a los seres humanos salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.

6. Medio ambiente y sustentabilidad

El desarrollo sustentable es una condición necesaria para la supervivencia y una función que debe ser atendida con urgencia para asegurar la preservación del medio ambiente y recursos naturales, sin comprometer el desarrollo económico y el bienestar humano.

Cuando la sobreexplotación de los recursos naturales está por encima de su capacidad de reposición, se pone en riesgo el bienestar y la supervivencia de las futuras generaciones.

Es por ello que propondremos estrategias que permitan el desarrollo de actividades sustentables en armonía con el medio ambiente.

7. Equidad de género e igualdad de oportunidades

Si bien en el Estado de México existen avances significativos de orden normativo que impulsan la premisa de la igualdad entre mujeres y hombres, es necesario que éstos sean acompañados de medidas para generar las condiciones que permitan que la ley pueda cumplirse.

Las mujeres deben tener la oportunidad de superar la pobreza junto con sus familias a través de la generación de un trabajo que les ofrezca una remuneración en condiciones de libertad, seguridad y dignidad humana.

Para esto fomentaremos el adecuado respeto y garantía del derecho al trabajo de las mujeres, libre de toda forma de discriminación y en condiciones de igualdad, como fundamento para su empoderamiento, autonomía y erradicación de la pobreza.

8. Oportunidades y retos para la juventud

Estamos claros respecto a la obligación del Estado de establecer las condiciones adecuadas para que los jóvenes puedan llevar a cabo sus planes de vida desde un enfoque de participación, como elementos activos del desarrollo y consolidación de la entidad, a fin de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones; por ello, generaremos más oportunidades para que todos puedan acceder no sólo al sistema educativo, sino también al ámbito profesional, y ampliar sus perspectivas de desarrollo.

9. Desarrollo regional incluyente

Es necesario impulsar las Zonas Económicas Especiales, tomando como eje principal el concepto de región; para ello, nos hemos de sumar y apegar a la iniciativa federal de respetar el marco regulatorio que colabore con la creación de empleos.

Para tal efecto, es necesario multiplicar los esfuerzos conjuntos entre la sociedad y las autoridades estatales que conduzcan al fortalecimiento de los sectores productivos, los

haga más competitivos y los vea reflejados en la alta calidad de los productos que ofrecen.

10. Sociedad digital para todos

Los mexiquenses necesitan aprender a hacer un uso productivo de las herramientas digitales para atender los grandes retos en educación, cultura, política, seguridad, transparencia y economía; en suma, se debe asumir la digitalización como un nuevo modelo de gobernanza social. Proyectaremos un Estado en el que exista una sociedad conectada, participativa e innovadora, que funcione como el motor para consolidar la digitalización y contribuya al desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para lograr administraciones más cercanas y competentes, hay que eliminar la resistencia de actores acostumbrados a

no informar a otros las decisiones que toman y los motivos por los que se implementa una política pública.

Hay que lograr un sostenimiento racional y transparente de las instituciones públicas y el impulso del bienestar colectivo de los gobernados, abatiendo la marginación y la desigualdad social.

Por otro lado, es necesario delimitar ciertas sinergias en los espacios de competencia de los tres ámbitos de gobierno, para que se fortalezca al Estado y a los gobiernos locales; es decir, que se obtenga un adecuado control en los poderes públicos y la participación ciudadana y la libre opinión, mediante la rendición de cuentas al ciudadano y una ética política.

Es necesario trabajar en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones y las autoridades del Estado, bajo los siguientes ejes rectores:

- Transparencia y legalidad.
- Funcionarios que rindan cuentas.

En este sentido, se proponen las siguientes líneas de acción para alcanzar un gobierno cercano, efectivo y eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Crear mecanismos de participación ciudadana que vigilen el desempeño de nuestras candidatas y candidatos que accedan a cargos públicos, y estos se ciñan puntualmente a la Plataforma Electoral aprobada así como a los Documentos Básicos del Partido, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre a favor de la militancia y nuestros simpatizantes.
2. Integrar una agenda con las organizaciones y grupos sociales, para identificar necesidades y prioridades e incluirlas en la agenda legislativa.
3. Reiterar el compromiso con los ciudadanos, presentando periódicamente y de manera transparente, los resultados obtenidos.
4. Incentivar la coordinación entre especialistas de las dependencias de la administración pública, integrantes del poder judicial y las comisiones legislativas, durante los procesos de creación y revisión de reglamentos y leyes.
5. Proponer y aprobar reformas tendientes a eliminar organismos públicos que no justifiquen plenamente su

existencia, y cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia.

6. Garantizar las políticas de transparencia en el ámbito local en armonía con las del ámbito federal y su desburocratización.
7. Combatir la corrupción en todos los estratos sociales.
8. Crear una renovada vocación de rendición de cuentas.
9. Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.
10. Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos.

II. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Un buen gobierno es aquel que atiende las demandas ciudadanas, integra el sentir de la sociedad y responde efectivamente a los anhelos de la población. De ahí que resulta necesario que el gobierno cuente con el entramado jurídico que le ayude a realizar su función sin discrecionalidad y apegado permanentemente al principio de legalidad, guía fundamental normatividad de todas sus acciones.

Reconocemos la falta de confianza de los mexiquenses en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario, en la procuración y administración de justicia. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas y la revisión del marco jurídico que nos rige para que éstas se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.

La disminución de los índices delictivos, la reducción de la impunidad y el combate a la corrupción, son tres objetivos que deben lograrse de manera conjunta con la participación de todos los esfuerzos de gobierno. La gestión gubernamental en materia de seguridad pública, readaptación social, impartición y procuración de justicia no puede estar supeditada únicamente a una acción aislada, sin la colaboración de diversas instituciones.

En este sentido, no sólo se debe atacar el problema a través de medidas de control y atención, sino que debe apostarse por una política preventiva apegada a los derechos humanos, en la que se capacite a los agentes encargados de la seguridad, que exista una verdadera cultura de la legalidad, que se dé difusión a los garantías individuales, así como al instrumento legal que las respalda, además de armonizar las leyes

estatales con los tratados internacionales en materia de derechos humanos, entre otras.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada a garantizar una procuración de justicia garantista y efectiva.
2. Revisar y fortalecer el marco normativo local para incentivar la cultura de la prevención social de los delitos y la denuncia en casos que así lo requieran.
3. Armonizar el marco legal estatal con el Parámetro de Regularidad de Control Constitucional en materia de derechos humanos.
4. Adecuar la legislación estatal para convertir la capacitación en materia de derechos humanos, una obligación prioritaria del Estado.
5. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa encaminada al respeto y garantía de los derechos fundamentales en la entidad.
6. Promover el uso de la inteligencia y tecnología de punta como método preventivo de la comisión de delitos, siempre apegado a los derechos humanos de los ciudadanos.

III. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), respecto al tamaño de su población, el Estado de México constituye uno de los mercados de trabajo más grandes del país y representan el 21.7% del total nacional.

Por ello, el crecimiento económico es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como el aumento del empleo y los ingresos de la población o la reducción de la pobreza, y para que un estado crezca de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo; sólo una economía competitiva y con altos índices de productividad puede generar prosperidad para todos los mexiquenses.

Tenemos claro que las reformas estructurales son la base para alcanzar un futuro próspero para los mexiquenses.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Aumentar el presupuesto público destinado para la educación técnica y capacitación laboral.
2. Mejorar la regulación en torno al sector servicios, para propiciar una mayor competencia.
3. Impulsar reformas fiscales que permitan generar economías de escala y reducción de costos de producción de las empresas.
4. No establecer nuevos impuestos.
5. Analizar las disposiciones fiscales actuales para fomentar el crecimiento económico, cuidando el bienestar social.
6. Ofrecer incentivos fiscales a los diferentes sectores y regiones económicos del Estado, para mejorar los niveles de producción y empleos generados.
7. Aprobar leyes que brinden soluciones para el uso adecuado de las finanzas públicas del Estado.
8. Legislar para que los proveedores locales sean primeras opciones en las compras de gobierno.

IV. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

No podemos hablar de prosperidad y progreso si no avanzamos en la construcción de un Estado igualitario y justo socialmente hablando. Abatir los niveles de marginación y pobreza que aún prevalecen debe ser nuestra principal prioridad. Debemos consolidar un gobierno con rostro social.

No queda duda que la mayor prioridad y responsabilidad moral de todo gobierno debe ser trabajar por quienes más lo necesitan, porque gobernar es promover la justicia social y atender las demandas prioritarias de la población.

De igual forma, estamos ciertos que para contribuir al desarrollo humano de los mexiquenses, es necesario apostar a la construcción de políticas públicas que impulsen la cultura y las expresiones artísticas.

En resumen, crear políticas transversales, focalizadas y transparentes, para favorecer el desarrollo social y humano es un compromiso del Partido Revolucionario Institucional en la construcción del Estado que queremos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Construir el marco normativo local necesario para garantizar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, apegado a los principios de progresividad, que contribuya al desarrollo humano y social de los mexiquenses.
2. Impulsar la creación de leyes de asistencia social en materia de acceso a la vivienda, que contribuyan a eliminar las barreras existentes entre las instituciones de crédito y los adquirentes.
3. Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo, a través de la inversión privada, ya sea estatal, nacional o internacional.
4. Fomentar la inclusión laboral de toda la población en edad productiva, sin distinción de grupos sociales.
5. Impulsar la creación de nuevos programas enfocados a lograr la productividad de sus beneficiarios y que no únicamente brinden apoyo social.

V. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA

De acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pues representa una herramienta idónea para erradicar la pobreza y es una forma eficaz para promover los derechos humanos, la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Además, su importancia no es únicamente práctica, pues disponer de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana.[1]

Nuestro Estado tiene un gran potencial en las nuevas generaciones, por lo que las y los mexiquenses del futuro merecen contar con las mejores herramientas para alcanzar su pleno desarrollo en lo individual y colectivo.

Proporcionar a los jóvenes una educación de calidad, que les permita prosperar y competir a nivel nacional e internacional, es la prioridad del Partido en esta Plataforma.

Aunado a ello, la reforma en materia educativa, impulsada por el Ejecutivo Federal, abrió las puertas para reestructurar los

[1] ONU. "El desarrollo sostenible comienza por la educación", place de Fontenoy , 2014, París, Francia.

órganos encargados del diseño de las políticas educativas y permitió delinear estrategias y acciones claras para combatir los desequilibrios entre los agentes involucrados en los procesos educativos.

Ahora, las reformas en la materia nos permiten repensar el modelo educativo, la pertinencia de los programas y generar condiciones que aseguren la calidad de los procesos y las personas que participan en la tarea de formar a los niños y jóvenes de nuestro país.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Realizar un estudio a nivel estatal, en materia de cobertura de la educación básica para identificar las áreas de oportunidad.
2. Fortalecer el ingreso y permanencia al sistema educativo básico de los niños mexiquenses mediante los programas de apoyo e incentivos.
3. Instaurar el uso de nuevas tecnologías dentro de los sistemas de educación, que permitan la competitividad y el desarrollo del proceso educativo.

4. Reafirmar el sistema de formación y actualización continua de los docentes.
5. Desarrollar programas educativos operativos para jóvenes desde nivel bachillerato que permitan su inserción laboral con pertinencia técnica.
6. Fortalecer las políticas de fomento a las artes como instrumento de expresión para y por los mexiquenses.
7. Robustecer el sistema actual de becas para jóvenes innovadores y para la gestión cultural.
8. Garantizar un esquema de estímulos para los docentes en su ejercicio profesional.

VI. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Hace años que el cuidado del medio ambiente y el impulso del desarrollo sustentable dejaron de ser un tema secundario para posicionarse como una prioridad para las naciones del mundo. Cuidar y explotar de manera responsable, pero sobre todo sustentable, los recursos naturales es una tarea que compete a todas las áreas de un gobierno, así como a los ciudadanos en general.

Es indispensable generar más y mejores mecanismos que permitan un desarrollo sustentable y sostenible, más

participación y conciencia social respecto de los efectos negativos del cambio climático en la economía y sociedad, además de hacer del medio ambiente una oportunidad de progreso en las zonas con mayor rezago social.

Estamos ciertos que las oportunidades de progreso y desarrollo en el Estado de México se encuentran no sólo relacionadas, sino condicionadas al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Por ello, es prioridad consolidar una agenda ambiental real, efectiva y progresiva los siguientes ejes:

- Manejo integrado de agua y cuenca
- Cambio climático
- Ordenamiento ecológico territorial
- Biodiversidad
- Manejo integral de residuos
- Gestión de la calidad del aire
- Educación ambiental
- Participación social
- Fondo ambiental y
- Procuración de justicia ambiental

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada a mejorar la gestión en materia ambiental, que incluya la coordinación con autoridades municipales, con la finalidad de promover proyectos de inversión sustentables.
2. Buscar la integración en la legislación local de modelos de conservación, fomento a buenas prácticas productivas, uso sustentable de recursos, así como campañas de sensibilización para el cuidado del patrimonio natural, que permitan generar identidad con el Estado.
3. Consolidar en la legislación local el ordenamiento de la distribución y uso del líquido, manejo de cuencas hídricas, prevención de la contaminación, reúso y tratamiento de aguas residuales.
4. Fortalecer la cultura de la prevención de riesgos derivados de fenómenos meteorológicos, así como la cultura de uso sustentable del agua.
5. Fortalecer las capacidades administrativas de los responsables del tratamiento y potabilización del agua en el Estado.

6. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada en consolidar espacios de aplicación de las energías renovables, como alternativa económicamente viable en todas las regiones del Estado.
7. Fomentar la investigación científica y promover programas especializados para el desarrollo de energías renovables y alternativas, considerando el potencial de cada región del Estado.
8. Incluir en la normatividad ambiental los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al aprovechamiento de residuos en el Estado.
9. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada a exaltar la importancia del uso de nuevas tecnologías en los temas de conservación y cuidado del medio ambiente.

VII. EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Hablar de igualdad de género es hablar de una parte fundamental de los derechos humanos que posee toda

persona, es de vital importancia que este tema sea parte íntegra del desarrollo de los ciudadanos dentro de la sociedad, contribuir a crear sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana, es una tarea en la que debemos participar todos los mexiquenses.

Somos conscientes de que los principales problemas a los que se enfrenta el desarrollo de la equidad de género son:

1. Falta de oportunidades en condiciones igualitarias para su desarrollo.
2. Violencia en sus diferentes connotaciones: física, psicológica, patrimonial, económica, obstétrica y sexual.
3. Discriminación en el ámbito político, jurídico, laboral, cultural, educativo y la persistente brecha salarial.

Tomando en cuenta lo anterior es primordial generar mecanismos y herramientas que incidan en los planes y programas, leyes, acciones públicas, bienes y servicios tendientes a eliminar las inequidades y toda forma de discriminación de género, así como evitar situaciones de violencia contra las mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Impulsar campañas de información a toda la población, sobre los derechos de las mujeres.
2. Fomentar el liderazgo comunitario y compromiso de las mujeres dentro del Estado.
3. Garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres para que sean reales y no sólo en papel.
4. Impulsar la capacitación de servidores públicos de todos los sectores en perspectiva de género.
5. Garantizar que existan todos los instrumentos necesarios en caso de que se requiera activar una alerta de género.
6. Proponer la creación de más centros especializados de resguardo temporal para mujeres que se encuentren en situación de riesgo por violencia de género.

VIII. OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD

En la actualidad, los principales retos que enfrentan los gobiernos en materia de juventud son; garantizar el acceso a derechos fundamentales como una vida digna, trabajo,

educación, salud, cultura, recreación y deporte, participación social y política, así como el derecho a la organización y a la información.

Sin embargo, las políticas gubernamentales han estado lejos de convertirse en políticas públicas, pues los jóvenes no suelen ser incluidos en el proceso de desarrollo y a menudo, pareciera que no están pensadas para ellos.

Los jóvenes no encuentran los canales de participación que el gobierno debe brindar para que sea un grupo productivo que participe activamente en la planeación y coadyuve con el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el país.

Por otro lado, también encontramos que la oferta educativa se concentra principalmente en zonas urbanas, esto implica que los jóvenes que habitan en regiones aisladas, se tengan que trasladar a las ciudades, situación que se agrava respecto de la educación superior, nivel educativo con mayor índice de deserción.

Por lo anterior, consideramos fundamental que el Estado asuma la obligación de brindar una protección especial que atienda las necesidades de los jóvenes, como verdaderos sujetos de derechos y no sólo como objetos de protección,

dejando atrás la visión de caridad que se ha construido en torno a este grupo social, la cual se basa en percepciones adultocéntricas que los colocan en condiciones de dependencia y subordinación o como beneficiarios y actores pasivos de las políticas públicas o programas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Incrementar el acceso a la derechohabiencia social de jóvenes entre 15 y 29 años.
2. Ampliar la oferta de actividades deportivas y culturales que optimicen el aprovechamiento del tiempo para mejorar la salud física y mental en adolescentes y jóvenes evitando las conductas de riesgo.
3. Regular la operatividad de los centros de rehabilitación donde jóvenes consumidores de drogas ilegales son internados.
4. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa encaminada a disminuir y erradicar las adicciones en la población joven del Estado.
5. Consolidar en la legislación local espacios de participación juvenil para la creación de políticas públicas transversales en la materia.

6. Desarrollar programas productivos y educativos dirigidos a los jóvenes que no estudian ni trabajan.
7. Articular las acciones de gobierno a través de una Plataforma Virtual que informe e involucre a los jóvenes en las acciones y recursos destinados a ellos, así como los fondos financieros para la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

IX. DESARROLLO REGIONAL INCLUYENTE

De acuerdo con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), publicada en 2016:

"Se amplió el concepto de "Área de Influencia" para dar paso a que se fomente la realización de servicio de valor agregado y se modificó el concepto de "Zona Económica Especial" (ZEE) para extender la gama de actividades económicas productivas que podrán realizarse en las mismas, con énfasis en la innovación y desarrollo científico y tecnológico." Por tal motivo, las ZEE son consideradas como pieza clave del desarrollo económico.[2]

[2] Exposición de motivos para la creación de la Ley federal de Zonas Económicas Especiales. Publicada en el DOF. 2016

Para nosotros, el desarrollo de las regiones del Estado de México es indispensable, por ello, el Gobierno Estatal debe replicar los esfuerzos del Gobierno Federal otorgando los incentivos y creando las condiciones necesarias para que tanto el sector privado como el público se sumen y apoyen el desarrollo de las regiones del Estado de México, siempre bajo las directrices de las políticas de industria sustentable, pero con énfasis primordial en las regiones.

Es fundamental impulsar los mercados internos, así como asegurar su conexión con otras regiones que les permitan abrirse a mayores oportunidades de expansión.

Aunado a ello, es necesario compensar y equilibrar el crecimiento de las regiones, con la intención de que éstas alcancen el desarrollo que les permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Destinar recursos a programas públicos que sean acordes con las características y necesidades productivas de las regiones.

2. Crear un comité con especialistas que vigile la correcta distribución de los apoyos y nuevas opciones para la asignación de recursos a las distintas regiones del Estado.
3. Eliminar las prácticas discriminatorias y la inequidad en las zonas rurales.
4. Fomentar la seguridad alimentaria del Estado.
5. Impulsar la revisión del marco jurídico para el financiamiento de proyectos, cuidando especialmente que se integren criterios que aseguren su competitividad.
6. Financiar programas de vinculación e inserción de los productores mexiquenses a los mercados internacionales.

X. SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS

En el mundo se vive un fenómeno social de mayor interacción en el que las barreras físicas cada día desaparecen gracias al uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Hoy vemos cómo se transforma la manera en que buscamos información, contactamos a personas y expresamos nuestros diferentes puntos de vista

para denunciar, pero al mismo tiempo, para conciliar y hacer un llamado a la acción social y de gobierno.

En los últimos años, México ha optado por la integración de las TIC's en sus plataformas de gobierno, de producción y comercialización. En 2013 fue propuesta la Reforma en Telecomunicaciones, la cual al ser aprobada y puesta en marcha, ha traído grandes beneficios como la reducción de tarifas en telefonía celular, la homologación de la clave LADA en todo el país para eliminar las llamadas de larga distancia, la implementación de tres nuevas cadenas de televisión, la conclusión del programa "apagón analógico", la ampliación de la cobertura de banda ancha de internet y la creación de espacios públicos con acceso a la red, entre otros.

Para 2014, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el número de usuarios de internet fue 5.3% mayor que en 2013, pues ascendió a 53.9 millones de mexicanos, quienes hacen uso de este medio para acceder a redes sociales, buscar información, consultar servicios y comprar.

Sin duda, los ciudadanos queremos vivir en un Estado donde la tecnología sea parte y promotora del desarrollo social, que

potencialice las diferentes ramas productivas y que mejore las relaciones entre sociedad y gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Consolidar en la legislación local espacios de participación para la creación de políticas públicas transversales en materia de infraestructura digital y su aprovechamiento en diferentes ámbitos, como educación y seguridad.
2. Promover una cultura de respeto y uso responsable de las TIC's.
3. Implementar un Programa de bibliotecas digitales con apoyo de la inversión público-privada en diferentes zonas.
4. Generar la capacitación docente para transmitir los nuevos conocimientos, el correcto uso de herramientas y el impulso de las nuevas tecnologías con fines educativos.
5. Construir una agenda legislativa orientada en la promoción de la democratización de los contenidos en las plataformas de comunicación digital.

6. Desarrollar e implementar una Agenda Legislativa orientada a incluir el uso de las nuevas tecnologías de la información en la simplificación de los servicios públicos.
7. Legislar en materia de transparencia, para incluir en esta materia, la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

FUENTES CONSULTADAS

1. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre octubre-diciembre de 2016. Disponible en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf. Consultada el 12 de enero de 2018
2. INEGI. Censo de Población y vivienda 2010. Disponible en http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/
3. Sistema Nacional de encuestas de salud. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT2012). Disponible en: http://ensanut.insp.mx/ Consultada el 08 de diciembre de 2017
4. SEP. Encuesta nacional de juventud 2010, disponible en:https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Present

acion_ENJ_2010_Dr_Tuiran_V4am.pdf Consultada el 16 de febrero de 2018

5. SEMARNAT. Informe de medio ambiente 2015, disponible en: http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe15/ Consultada el 20 de marzo de 2018